

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre..	2 pesetas.	Extranjero, un año..	12.50 pesetas.
Resto de España, id..	2.50 »	Número suito..	0.18 »
Ultramar, un año..	11 »	Id. atrasado..	0.25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.

Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

SUSCRICION MENSUAL

para las obras del nuevo templo de Nuestra Señora de la Salud.

	Plas. Cts.
Suma anterior..	218'00
J. J. y familia..	5
Un devoto de la Virgen..	5
Suma total..	228'00

NOTA.—Continúa abierta la suscripcion en la Administración del SEMANARIO y en la Secretaría del Centro de Católicos

Figueras, 1.º de Agosto de 1886.

¿QUÈ ES LAICISMO?

IV.

En el artículo anterior dí una idea clara de la tésis y de su negacion contradictoria, la antítesis. Expliqué como *toda* la tésis católica, á consecuencia del pecado de origen, no podía afirmarse en el estado por leyes políticas y civiles; y que, dado el instinto de conservacion, que siente el hombre, tampoco puede plantearse en el estado por medio de *leyes* políticas y civiles *toda* la antítesis. Llamé integristas á los que quieren y trabajan por sistema para encarnar en el régimen de los pueblos por medio de leyes políticas y civiles la tésis católica en frente y en continua lucha con mestizos y católico-liberales, que, si por ventura confiesan la tésis católica-política ó el reinado-social de Jesucristo, es para ser discutido platónicamente allá en alguna academia del *Círculo de la Union católica* ó aula de Teología. Senté dos tésis concretas católicas, la unidad de culto y la autoridad civil, venida simplemente de Dios, que los integristas con corazon generoso y ánimo denodado quieren convertir en tésis católico-políticas por medio de leyes políticas y civiles contra mestizos y católico-liberales que, al abrazarse á Cánovas, abrazáronse á las antítesis-católico-políticas; y concluía con estas palabras: "clasificada la tésis absoluta-general-católica y su respectiva antítesis, y sabido en que consiste la tésis católico-política y su respectiva antítesis, abierto tengo el camino para definir y explicar la verdadera hipótesis, y luminoso el punto de vista desde el cual el lector descubra fácilmente que no tiene sentido filosófico la palabra hipótesis en boca mestiza y católico-liberal."

No permitiendo el carácter del periódico alargar extraordinariamente los escritos, sólo me será dado en este ocuparme en definir la hipótesis y explicar sencillamente sus fundamentos.

En su terminacion más genérica otra cosa no es la hipótesis que una *necesidad de transaccion*. Esta necesidad de transaccion la siente el hombre muchas veces en la vida humana; la siente el padre en la fami-

lia, la siente el ciudadano en el pueblo, la sentimos todos al entrar en tratos con los mortales de esta Babilonia, que así llama el Espíritu Santo al mundo, en que vivimos.

Al hablar de hipótesis en este artículo, no lo hacemos en este sentido tan universal y genérico. La lucha la hemos trabado los integristas con los católico-liberales ó mestizos por las transacciones que han consumado y van consumando todos los dias en el órden social y político. Hablamos en este artículo, pues, de la hipótesis católica-social-política.

La hipótesis en este terreno real y verdadero planteada sigue lógicamente la naturaleza de la tésis y de la antítesis.

Cuando quiere plantearse la hipótesis en una nacion, no debe estudiarse en absoluto, sino con relacion á la tésis y á su respectiva antítesis. Segun esté en los pueblos la tésis católica y su negacion contradictoria la antítesis, ha de ser necesariamente la hipótesis.

De esta doctrina así establecida brota lógica y necesariamente que la hipótesis en España ha de ser de una naturaleza esencialmente distinta que en Francia, Inglaterra, Bélgica, Estados-Unidos, etc., porque la tésis en España es de una naturaleza esencialmente distinta de la de esas naciones nombradas. Si la hipótesis debe seguir necesariamente la naturaleza de la tésis y de la antítesis, lástima me dan nuestros hipotéticos, mestizos y católico-liberales, cuando los veo correr vagabundos sobre la haz de la tierra buscando para cohonestar su proceder insensato y en un todo anti-filosófico y anti-racional.

La tésis católica-social-política y su negacion contradictoria la antítesis son en España de una naturaleza distinta á las demás naciones; por consiguiente la hipótesis católica-social-política debe ser en España de una naturaleza distinta á las demás naciones. Las necesidades de transaccion con la antítesis católico-política, que es el *liberalismo ó derecho nuevo*, deben ser de distinta naturaleza en España que en las demás naciones, porque la tésis católica-social-política es más fuerte y vigorosa en España que en las demás naciones. De lo que se deduce que las transacciones, que con el *liberalismo ó derecho nuevo* han consumado mestizos y católico-liberales en España, no son hipótesis católico-políticas ó *necesidades* de transigir, sino acciones del corazon emponzoñado con el virus del *liberalismo ó derecho nuevo*.

Si la hipótesis ó transaccion en el órden social y político arrancase del querer del hombre, los mestizos y católico-liberales, que tantas han consumado con el liberalismo, tendrían razon contra los integristas; más si la esencia ó naturaleza de la hipótesis ó transaccion no estriba y

radica en el *querer del hombre*, sino en una *verdadera y real necesidad*, que reconoce la voz universal del buen sentido católico, ¡ah! entonces ¡pobres mestizos y católico-liberales! quedan al desnudo ante la conciencia pública, por haberse vendido el reinado social de Jesucristo por un plato de lentejas.

Que la esencia de la hipótesis está en la *necesidad* y no en la *voluntad*, basta estudiar el comun sentir de los hombres. Son diez mil los franceses que han invadido un pueblo de setecientos vecinos; por eso el pueblo, aun en tiempo de la Independencia, *transige* con el francés, paga la contribucion y le sirve con bagajes y servidumbres. Tenemos en lo dicho una verdadera hipótesis; un hecho que se impone por su necesidad, y el pueblo que ha transigido así con el francés, no merecerá de sus hermanos el título de traidor, porque en el momento mismo que *transige*, siente en su voluntad furor contra el francés y lucha, así que recobra la libertad, contra el enemigo de su Patria. Analicemos con el buen sentido, con que Dios ha adornado á la criatura racional, este hecho de transaccion ó hipótesis, y veremos que toda la fuerza de la hipótesis ó transaccion estriba en una *necesidad necesaria*, perdonadme el pleonismo; de tal suerte que en el mismo momento que se transige, la voluntad protesta, y así que está desligada, trabaja para destruir la hipótesis y recabar el imperio de la tésis. En la hipótesis ó transaccion, como se ve, no entra para nada la voluntad humana, menos que sea para sufrir la imposicion de un hecho que se impone por *necesidad necesaria*. En la verdadera hipótesis ó transaccion la voluntad lucha siempre hasta que la tésis ha recobrado su imperio. ¡Pobres mestizos y católico-liberales! Si quitais de estos hipotéticos la *voluntad* á los hechos y doctrinas de Cánovas y su rencor á los integristas ¿qué queda de sus hipótesis ó transacciones católico-políticas?

Para esclarecer más y más los fundamentos en que descansa la verdadera hipótesis, citaré y comentaré un hecho histórico, la *Sollicitudo Ecclesiarum* de Gregorio XVI.

La revolucion francesa, invasion del infierno sobre la tierra, guillotiné el derecho hereditario de los reyes en la persona de Luis XVI. Ya en el Pontificado glorioso del glorioso Pontífice Gregorio eran muchos los reinos en que la rebelion habia destronado los monarcas legítimos; sancionar estos hechos del *derecho nuevo ó liberalismo* no podía el grande Papa; dejar huérfanas las diócesis no se lo permitía su celo apostólico; salvó una cosa y otra Gregorio XVI con la Constitucion *Sollicitudo Ecclesiarum*. Entró en relaciones el grande Papa con los monarcas hijos del *derecho nuevo*, y así pudo llenar

las sedes vacantes y apacentar con más desahogo la grey cristiana; pero al mismo tiempo dió al mundo católico la Constitucion *Sollicitudo Ecclesiarum*, que aun vige, en que decía: al entrar en relacion y pactos con los reyes, que actualmente rigen los estados, no quiero que este paso mio sirva para reconocer la legitimidad de un Príncipe contra otro y quien contra este mandato obrare, cae BAJO LA INDIGNACION DE DIOS OMNIPOTENTE Y DE LOS APÓSTOLES S. PEDRO Y S. PABLO ¡Cuántas veces, ó católico-liberales, he oído hablar contra este mandato divino, legitimando vuestros monarcas por ciertos hechos de los Papas! Dejemos, sin embargo, estas consideraciones y comentemos con pocas palabras la *Constitucion Sollicitudo Ecclesiarum*. Este documento pontificio importa para el pontificado una verdadera hipótesis. Gregorio XVI *transige* por una *necesidad*, que se le impone, con príncipes ilegítimos; pero el magnánimo Papa no tiene voluntad alguna á esta transaccion necesaria, impuesta por la calamidad de los tiempos, antes al contrario con palabras terribilísimas expresa la repugnancia, que siente, á semejante transaccion ó hipótesis. Por lo que se ve que todos los fundamentos racionales de la transaccion ó hipótesis están en un hecho ó varios hechos, que se imponen por su *necesidad necesaria á la voluntad, que repugna semejante imposicion*. Si esta es la verdadera hipótesis, si así debe ser la hipótesis católica-política, ¿no es un contradictorio filosófico y católico esta palabra en boca mestiza y católico-liberal? Acabaré de aclarar este punto por medio de algunas aplicaciones y desvaneciendo algunos sofismas en otro artículo, Dios mediante.—X.

MAGIA, BRUJERÍA Y ESPIRITISMO

Sr. Director de *La Rossinyol*.

Gerona, 10 de Julio de 1886.

Estimadísimo señor mio: Continuaré hoy el estudio comparativo de las diversas especies de adivinacion, comunes á la magia, á la brujería y al espiritismo.

Las mesas giratorias han sido la manifestacion más genuina del espiritismo moderno. En América y en Europa y en todas partes donde el espiritismo ha plantado sus reales, las mesas parlantes y giratorias son los *signos sensibles* por medio de los cuales el *medium* espiritista escudriña lo secreto y pronostica lo futuro no conocido en sus causas ni por revelacion divina. Las mesas parlantes y giratorias, de que el espiritismo ha inundado al antiguo y nuevo continente, ninguna relacion racional guardan con las torpes y necias majaderías del *medium* espiritista. Poner los dedos de las manos sobre una mesa, que es lo que hacen los espiritistas, ó invocar embobados y entontecidos el espí-